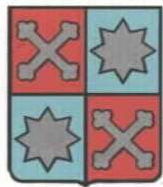


# I. Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres de Urnieta (2013-2016)



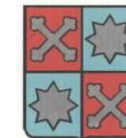
Urnieta, noviembre de 2012



ELHUYAR  
aholkularitza



Gipuzkoako Foru Aldundia



## ÍNDICE

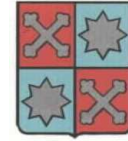
|  |           |
|--|-----------|
| <b>0. INTRODUCCIÓN.....</b>  | <b>3</b>  |
| 0.1. METODOLOGÍA: Metodología utilizada para el diseño del Plan .....                                      | 4         |
| 0.2. MARCO LEGAL Y CONCEPTUAL DEL PLAN .....   | 8         |
| 0.2.1. ¿De qué hablamos cuando decimos “Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres”? .....          | 8         |
| 0.2.2. Marco legal de las políticas para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.....         | 10        |
| <b>I. PLAN DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE URNIETA.....</b>   | <b>14</b> |
| 1.1. Ejes de trabajo para lograr la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en Urnieta .....     | 15        |
| 1.2. Objetivos del Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Urnieta .....                               | 16        |
| 1.3. Ejes de trabajo, objetivos y acciones del Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Urnieta .....   | 18        |
| 1.4. Plan de acciones (2013- 2016) del Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Urnieta.....            | 23        |
| 1.5. Estructuras para la realización del Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Urnieta .....         | 34        |
| <b>II. ANEXOS: PLANES DE GESTIÓN ANUALES DEL PLAN DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE URNIETA .....</b> | <b>37</b> |
| 2.1. Plan de acciones del 2013.....  | 38        |
| 2.2. Plan de acciones del 2014.....  | 41        |
| 2.3. Plan de acciones del 2015.....  | 45        |
| 2.4. Plan de acciones del 2016.....  | 50        |



ELHUYAR  
aholkularitza



Gipuzkoako Foru Aldundia



## 0. INTRODUCCIÓN

Este Plan responde al convenio existente entre el Ayuntamiento de Urnieta y **Elhuyar Aholkularitza** para la elaboración del I Plan de Igualdad del municipio. Se trata de un proyecto que se ha llevado a cabo a través de un **proceso participativo abierto** y que ha contado con el **apoyo económico de Emakunde**. Como resultado del trabajo realizado durante ese proceso hemos redactado el **I Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Urnieta** (2013-2016)). El diagnóstico elaborado como primer paso en este proceso ha constituido una herramienta fundamental para la realización del Plan.

Dicho Plan tiene como referencia normativa la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAPV, y el V Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres de CAPV. Estas normas impulsan, por un lado, políticas de igualdad en el ámbito interno de la administración y, por otra parte, implantan medidas estratégicas para desarrollar actuaciones hacia la ciudadanía en respuesta a las necesidades inmediatas de las mujeres.

Tanto la Ley de Igualdad 4/2005 como el V Plan de Igualdad de la CAPV, además de ser el marco legislativo de referencia, han servido de marco metodológico para la concreción de los objetivos, medidas y estrategias, con el fin de actuar coordinadamente con otras instituciones supramunicipales.

El I Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres de Urnieta ha sido diseñado a través de un proceso participativo en el cual se han puesto en marcha 3 grupos de trabajo constituidos por diferentes agentes representativos de la población de Urnieta: agentes sociales, ciudadanas y ciudadanos interesados en participar, agentes políticos, así como el personal técnico del Ayuntamiento. En total, entre el personal técnico y político del ayuntamiento de Urnieta, y la ciudadanía han participado 34 ciudadanas y ciudadanos, siendo el 65% mujeres y el 35% hombres. A todas estas personas nuestro más sincero agradecimiento por todas sus aportaciones.

Finalmente el I Plan de Igualdad ha sido consensuado por las responsables política y técnicas en materia de igualdad del Ayuntamiento. Consideramos que es un Plan que responde a las características y necesidades del Ayuntamiento y del municipio.



ELHUYAR  
aholkularitza



Gipuzkoako Foru Aldundia



## O.1. METODOLOGÍA: Metodología utilizada para el diseño del Plan

Para diseñar el Plan de igualdad se ha puesto en marcha un proceso que ha facilitado la participación de la ciudadanía, los agentes sociales del municipio y el personal técnico y político del ayuntamiento. Se han tomado como base los resultados del diagnóstico y se han trabajado propuestas de futuro a través de los siguientes grupos de trabajo

| GRUPOS DE TRABAJO                 | NÚMERO DE REUNIONES. | PARTICIPANTES                             | NÚM. DE PARTICIPANTES |         |         |
|-----------------------------------|----------------------|---|-----------------------|---------|---------|
|                                   |                      |   | Total                 | Mujeres | Hombres |
| CIUDADANÍA                        | 1                    | Ciudadanas y ciudadanos interesados       | 11                    | 10      | 1       |
| PERSONAL TÉCNICO DEL AYUNTAMIENTO |                      | Personal técnico del Ayuntamiento         | 11                    | 8       | 3       |
| REPRESENTANTES POLÍTICOS          |                      | Representantes políticos del Ayuntamiento | 12                    | 4       | 8       |

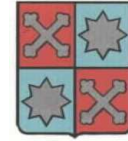
En cada uno de los grupos de trabajo se han definido las bases del Plan de Igualdad y, teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico, se han concretado sus objetivos y propuestas. Por tanto, el *Diagnóstico sobre la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Urnieta* ha constituido una herramienta de trabajo importante para el diseño del Plan



ELHUYAR  
aholkularitza



Gipuzkoako Foru Aldundia



Éste ha sido el orden de las reuniones durante el **proceso de trabajo**:

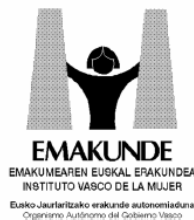


Durante todo el proceso se ha dado gran importancia al trabajo de comunicación, a través de distintos canales, para conseguir la participación de la ciudadanía y para garantizar que todas las personas que viven en Urnieta recibiesen la invitación para participar en el proceso. Algunas de las acciones de comunicación han sido las siguientes:

- Entrevistas en la revista municipal Berrittu.
- Carteles en todo el municipio.
- Cartas y llamadas personalizadas a las personas que participaron en el proceso para la realización del diagnóstico
- Cartas y llamadas telefónicas a las personas referentes en diversos ámbitos
- Notas de prensa a los medios de comunicación de Urnieta.
- Todas las asociaciones del municipio han recibido información en torno al proceso en todo momento, asegurándonos así que éstas conocieran el punto en el que nos encontrábamos en cada momento.



ELHUYAR  
aholkularitza



Gipuzkoako Foru Aldundia



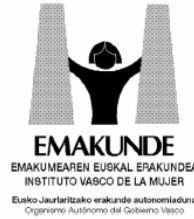
Entre quienes han participado en el proceso, algunas personas han participado a título personal y otras han participado en nombre de asociaciones o agentes del municipio. En la siguiente tabla hemos recogido aquellas **asociaciones o agentes** que han participado en el proceso:

| AGENTES LOCALES QUE HAN PARTICIPADO EN EL PROCESO |                                  |                      |                                  |
|---|----------------------------------|----------------------|----------------------------------|
| Asociación Goiburu Xoxoka                         | Grupo de danza Egape             | Banaiz Bagara        | Asociación de donantes de sangre |
| Ikastola Egape                                    | Asociación de jóvenes Poxtazahar | Asociación Iñistorra | Salesianos de Urnieta            |

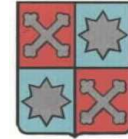
En el grupo de trabajo político, han participado todos los grupos políticos con representación en el municipio: EAJ/PNV, BILDU y PSE-EE/PSOE.



ELHUYAR  
aholkularitza



Gipuzkoako Foru Aldundia



## 0.2. MARCO LEGAL Y CONCEPTUAL DEL PLAN

### 0.2.1. ¿De qué hablamos cuando decimos “Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres”?

En este capítulo se desarrollan los principios generales que sustentan conceptualmente este Plan. Estos orientarán las políticas que en materia de igualdad de oportunidades se realicen en Urnieta removiendo los obstáculos que impiden la igualdad real y efectiva y promoviendo medidas que fomenten dicha igualdad entre mujeres y hombres.

Antes de analizar el concepto de igualdad, vemos pertinente hacer una pequeña mención al **sistema sexo-género**: el sistema sexo-genero se refiere al conjunto de mecanismos socioculturales que establecen una relación de identificación entre:

- El **sexo**: Término que se usa para hacer referencia a la diferencia *biológica* entre hombres y mujeres, en términos sencillas, el nacer niña o nacer niño.
- El **género**: son las características, actitudes y conductas diferenciales que un contexto sociocultural atribuye a hombres y mujeres. Como concepto es relacional y dinámico (esto es, los contenidos concretos de los roles de género varían según el momento histórico y la sociedad de la que se trate).

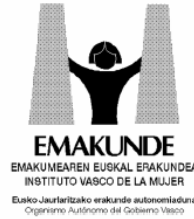
Por el mero hecho de nacer niña o niño no deberíamos tener oportunidades diferentes en la vida, no deberíamos desarrollar trabajos diferentes, ni deberíamos ganar unas menos que otros. La discriminación no se basa únicamente en el sexo sino en aquellas características, capacidades, e incapacidades que se atribuyen a cada sexo: ser fuerte o débil, ser inteligente o intuitiva, ser agresivo o cuidadora, y un largo etc. de ideas estereotipadas y limitadoras de la igualdad de oportunidades.

Por lo tanto, la discriminación, exclusión y violencia sexista se construye a través del sistema sexo-género. Este sistema tiene una característica positiva: se trata de un sistema dinámico. Por lo tanto, podemos influir sobre este sistema, ya que se basa en las creencias y valores vigentes. De hecho, durante el último siglo se han ampliado enormemente las oportunidades de mujeres y hombres, pero todavía queda mucho por hacer para alcanzar la igualdad de oportunidades real.

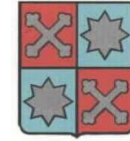
Para entender la desigualdad real que todavía hoy en día experimentan mujeres y hombres, **es necesario distinguir entre la Igualdad Formal y la Igualdad Real**:



ELHUYAR  
aholkularitza



Gipuzkoako Foru Aldundia



**La Igualdad Formal** hace referencia a las reglas, leyes, normas de las instituciones o entidades que promueven la igualdad entre mujeres y hombres. Integra el principio de no discriminación, de igualdad frente a las leyes, es decir, igualdad de derecho, no de hecho. A pesar de ser una condición necesaria para conseguir la igualdad entre mujeres y hombres, no es suficiente y, asimismo, lo reconoce el Consejo de Europa (1982) *“La igualdad entre mujeres y hombres, por mucho que sea una exigencia de la razón humana, no es un hecho, ni siquiera en las sociedades que proclaman ideales democráticos”*.

**La Igualdad Real** es la igualdad de trato. Se traduce en la no discriminación basada en el sexo de la persona, ni directa ni indirecta. Hay discriminación directa cuando una persona es tratada menos favorablemente que otra por razón de sexo o circunstancia relacionado con el sexo. Es discriminación indirecta cuando un hecho perjudica sustancialmente a una proporción alta de personas del mismo sexo.

Este principio integra la idea de diferenciación como mediación necesaria para la igualdad de hecho. Ésta requiere de oportunidades y de resultados, de ahí que sea necesario trabajar en la **Igualdad de Oportunidades**, es decir, en el derecho a ser tratadas con dignidad en el plano de la igualdad con respecto a los hombres.

El objetivo de la igualdad de oportunidades es crear un marco de intervención que permita a las mujeres y hombres participar libremente en esferas de la sociedad con las mismas condiciones, visibilidad, autonomía y responsabilidad. Este es un término de cualidad y está directamente relacionado con los Derechos Humanos. Es un instrumento en aras a conseguir mayor calidad de vida de las mujeres y para ello utiliza las acciones positivas.

**Las acciones positivas** son medidas temporales, el punto de partida y el tratamiento diferenciado para conseguir la igualdad de oportunidades. La acción positiva consiste en una estrategia que favorece a quienes parten con desventaja, para que alcancen el nivel de quienes llevan ventaja, y así llegar en un momento concreto a la igualdad de oportunidades.

Estas acciones se recogen en los denominados **Planes de Acción Positiva o Planes de Igualdad**. Éstas son las herramientas políticas y administrativas que articulan objetivos y guían las actuaciones concretas para la consecución de la Igualdad de Oportunidades.

Ha sido en las diferentes Conferencias Mundiales sobre las Mujeres donde se han fraguado las políticas que, entorno a la idea de igualdad entre mujeres y hombres, se han diseñado a nivel de entidades sociales, política local o instituciones de más alto calado. Aquellos encuentros han tenido como fin integrar la igualdad de oportunidades en las agendas de las políticas internacionales. En todos aquellos congresos, se dieron avances hasta llegar hoy al acuerdo mundial de la necesidad de aplicar las estrategias de Empoderamiento y Transversalización de género (Beijing, 1995).

Aplicar la **perspectiva de género** en el Ayuntamiento significa tener en cuenta, sistemáticamente en todas las fases de planificación, desarrollo y evaluación, las diferentes situaciones, condiciones, necesidades, deseos de mujeres y hombres, incorporando objetivos y medidas específicas

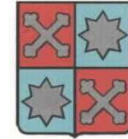




ELHUYAR  
aholkularitza



Gipuzkoako Foru Aldundia



dirigidas a eliminar las desigualdades y promover la igualdad en todas las políticas y actuaciones de la Administración. Analizar la realidad desde la perspectiva de género supone:

- Desvelar los sesgos sexistas que impregnan el análisis de la realidad de mujeres hombres y sus relaciones.
- Identificar los factores estructurales que subyacen a las desigualdades entre mujeres y hombres, detectando todas las formas de discriminación que generan o reproducen estas desigualdades.
- Redefinir las relaciones de género, visibilizando la realidad de las mujeres, considerando sus necesidades e intereses y revalorizando sus aportaciones a la sociedad.

### 0.2.2. Marco normativo de las políticas para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres

El principio de igualdad de mujeres y hombres, así como la expresa prohibición de cualquier tipo de discriminación por razón de sexo, están recogidos en diferentes normas jurídicas.

La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, aprobada por la Asamblea General de la ONU en diciembre 1979, proclama el principio de igualdad de mujeres y hombres. En su artículo 2, sus miembros se comprometen a “asegurar la ley u otros medios apropiados la realización práctica de este principio.

Por otro lado, desde la entrada en vigor el 1 de mayo de 1999 del Tratado de Ámsterdam, la igualdad de mujeres y hombres es consagrada formalmente como un principio fundamental de la Unión Europea. De acuerdo con el artículo 3.2 del tratado de la Unión Europea, en todas las políticas y acciones de la Unión y de sus miembros debe integrarse el objetivo de eliminar las desigualdades entre mujeres y hombres y promover su igualdad.

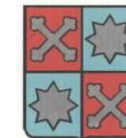
También es importante destacar la Carta Europea para la igualdad de mujeres y hombres en la vida local, redactada en el marco de un proyecto (2005-2006) llevado a cabo por el Consejo de Municipios y Regiones de Europa en colaboración con distintos participantes, va destinada a todos los gobiernos locales y regionales de Europa. En dicha Carta se explica que las autoridades locales y regionales, que son las esferas de gobierno más próximas a la población, representan los niveles de intervención más adecuados para combatir la persistencia y la reproducción de las desigualdades y para promover una sociedad verdaderamente igualitaria. En su ámbito de competencia y colaborando con el conjunto de actores locales, pueden emprender acciones concretas en favor de la igualdad entre mujeres y hombres. Debe ser mencionado en este sentido, que el Ayuntamiento de Urnieta firmo la carta el día 8 de marzo del 2012, comprometiéndose con ello entre otros a la realización del presente Plan.



ELHUYAR  
aholkularitza



Gipuzkoako Foru Aldundia



El artículo 9.1. del Estatuto de Autonomía de Euskadi, a través de una remisión a lo dispuesto en la Constitución española, proclama el derecho a la igualdad y a la no discriminación por razón de sexo. Asimismo, el artículo 9.2d) establece la obligación de los poderes públicos de promover las condiciones y remover los obstáculos para la igualdad de personas y los grupos en que se integran sea real y efectiva.

Por su parte, el Parlamento Vasco, mediante la aprobación de la Ley 2/1998, de 5 de febrero, de creación del Instituto Vasco de la Mujer/Emakumearen Euskal Erakundea, y tal como prevé su exposición de motivos, declaró prioritaria la eliminación efectiva de todas las formas de discriminación de las mujeres y la adopción de las medidas necesarias para fomentar su participación en todos los ámbitos de nuestra Comunidad, y, asimismo, asumió la tarea de impulsar una acción coordinada en la materia<sup>1</sup>.

En 2004 el Gobierno Español aprobó la Ley Integral contra la Violencia de Género (1/2004), estableciendo diversas estrategias, tanto jurídicas como sociales, para luchar contra este tipo de violencia, en concreto, para prevenirla y ofrecer un apoyo integral a las víctimas.

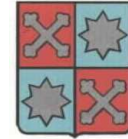
En últimos años, en la Comunidad Autónoma del País Vasco se han realizado a nivel local, territorial y autonómico diferentes normas y planes de acción positiva para impulsar la igualdad de oportunidades en la Administración. En referencia a la Administración Local para el desarrollo del I Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Urnieta tomaremos dos como referencia: La Ley 4/2005 de la Comunidad Autónoma del País Vasco para la Igualdad de Mujeres y Hombres y el V Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres de la Comunidad Autónoma Vasca. También se ha trabajado en el mismo sentido en el ámbito estatal, prueba de ello es la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres 3/2007, que nos sirve también de marco.

La **Ley 4/2005 de la Comunidad Autónoma del País Vasco para la Igualdad de Mujeres y Hombres** es la norma actual de mayor rango que formula objetivos y planteamientos de cara a la igualdad de géneros. Esta Ley supone un gran salto cualitativo en la dirección de aplicar la transversalidad o mainstreaming de género, ya que antes de esta Ley se provenía de la práctica de crear políticas específicas hacia “la mujer”. Así en el año 1998, el Parlamento Vasco, mediante la aprobación de la Ley 2/1988 de creación del Instituto Vasco de la Mujer / Emakumearen Euskal Erakundea, declaró prioritaria la eliminación efectiva de todas las formas de discriminación de las mujeres y la adopción de las medidas necesarias para fomentar su participación en todos los ámbitos de la Comunidad, y, asimismo, asumió la tarea de impulsar una acción coordinada en la materia.

En la Ley 4/2005 hay una mención explícita para las administraciones locales, aspecto que involucra de lleno al Ayuntamiento de Urnieta. En concreto, en referencia a lo que compete a los ayuntamientos, en el Título I, se encomienda a la administración local la siguiente tarea (art.7):

---

<sup>1</sup> Ley 4/2005, de 18 de febrero, Para la Igualdad de Mujeres y Hombres. Se puede encontrar en [www.euskadi.net/bopv](http://www.euskadi.net/bopv) (2005/03/05)



**1.– En materia de igualdad entre mujeres y hombres corresponden a los ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Euskadi, individualmente o a través de las mancomunidades de que formen parte o que se constituyan a los fines de la presente ley, las siguientes funciones:**

- a) Adecuación y creación de estructuras, programas y procedimientos para integrar la perspectiva de género en su Administración.**
- b) Ejecución de medidas de acción positiva en el ámbito local.**
- c) Programación en el ámbito local en el marco de la planificación general del Gobierno y la programación de las respectivas diputaciones forales.**
- d) Adecuación y mantenimiento de estadísticas actualizadas que permitan un conocimiento de la situación diferencial entre mujeres y hombres en los diferentes ámbitos de intervención local.**
- e) Realización de estudios e investigaciones sobre la situación de mujeres y hombres en el ámbito local.**
- f) Realización en el ámbito local de actividades de sensibilización sobre la situación de desigualdad entre mujeres y hombres y sobre las medidas necesarias para promover la igualdad.**
- g) Seguimiento de la normativa local y de su aplicación de acuerdo con el principio de igualdad de mujeres y hombres.**
- h) Información y orientación a la ciudadanía, y en especial a las mujeres, sobre recursos y programas relativos a la igualdad de mujeres y hombres y sobre programas o servicios dirigidos a garantizar el acceso a los derechos sociales básicos de las mujeres que sufren discriminación múltiple.**
- i) Prestación de programas o servicios con el objetivo de garantizar el acceso a los derechos sociales básicos de las mujeres que sufren discriminación múltiple, que por su naturaleza hayan de prestarse con carácter municipal.**
- j) Establecimiento de recursos y servicios sociocomunitarios para la conciliación de la vida personal, laboral y familiar de mujeres y hombres, que por su naturaleza hayan de prestarse con carácter municipal.**
- k) Establecimiento de relaciones y cauces de participación y colaboración con entidades públicas y privadas que en razón de sus fines o funciones contribuyan en el ámbito local a la consecución de la igualdad de mujeres y hombres.**
- l) Detección de situaciones de discriminación por razón de sexo que se produzcan en el ámbito local y adopción de medidas para su erradicación.**
- m) Cualquier otra función que en el ámbito de su competencia se les pudiera encomendar.**

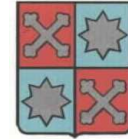
**2.– Para facilitar el ejercicio efectivo de las funciones señaladas en el párrafo anterior por parte de las administraciones locales, éstas contarán con asistencia técnica de la Administración de la Comunidad Autónoma y con las oportunas medidas de fomento de las correspondientes administraciones forales.**



ELHUYAR  
aholkularitza



Gipuzkoako Foru Aldundia



Y en el artículo 15 del Título II, “Planes para la igualdad de mujeres y hombres” se especifica lo siguiente:

**“Las diputaciones forales y los ayuntamientos aprobarán planes o programas para la igualdad, de acuerdo con las líneas de intervención y directrices establecidas en la planificación general del Gobierno Vasco, y garantizarán, mediante los recursos materiales, económicos y humanos necesarios, que en cada uno de sus departamentos, organismos autónomos y otros entes públicos dependientes o vinculados se ejecuten de forma efectiva y coordinada las medidas previstas en los mencionados planes y en esta ley. Los ayuntamientos podrán realizar dichas actuaciones de manera individual o a través de las mancomunidades de que formen parte o constituyan a estos efectos, y contarán para ello con la asistencia técnica del Gobierno Vasco y con la asistencia económica de las correspondientes diputaciones forales, especialmente los de menor capacidad económica y de gestión”.**

Por otra parte, está el **V Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAPV**<sup>2</sup> aprobado y publicado en otoño del 2010 por Emakunde en 2007. Este integra las directrices que deben orientar la actividad de los poderes públicos vascos en materia de igualdad durante la IX legislatura. Surge como resultado de la evolución y los avances experimentados durante los años de vigencia de los cuatro planes anteriores, y en el nuevo marco que abre la aprobación de la *Ley 4/2005 del 18 de febrero para la Igualdad de Mujeres y Hombres*.

El *V Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAPV* asume la acción positiva y la integración de la perspectiva de género o mainstreaming. Estas estrategias producen un efecto sumativo que contribuye a lograr los objetivos de la igualdad. En concreto en el IV Plan se recogen cuatro ejes, que centran los grandes pilares de la intervención en materia de igualdad -mainstreaming, empoderamiento y participación sociopolítica, corresponsabilidad y conciliación y violencia contra las mujeres- ; y las áreas, que estructuran los principales ámbitos institucionales de diseño, implantación y ejecución de esas intervenciones: cultura, educación, trabajo, inclusión social, salud, urbanismo y medio ambiente. Los ejes estratégicos definen cuáles son las cuestiones prioritarias en materia de políticas de igualdad en las que se va a trabajar durante los próximos años en estas áreas.

Su finalidad no es señalar cómo se deben desarrollar las políticas de igualdad en la Comunidad Vasca, sino indicar qué cambios sociales se quieren conseguir a lo largo de la IX Legislatura, de manera que serán los planes estratégicos para la igualdad de los diferentes departamentos del Gobierno, de las diputaciones forales y de los ayuntamientos, los instrumentos que posteriormente concretarán las estrategias de intervención, los procesos de trabajo y las actuaciones a desarrollar para alcanzar los cambios planteados, en el marco de su ámbito de intervención, de sus competencias y de su ámbito territorial de actuación.

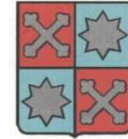
<sup>2</sup> El Plan se puede encontrar en [www.emakunde.es](http://www.emakunde.es)



ELHUYAR  
aholkularitza



Gipuzkoako Foru Aldundia



El documento propone en el primer capítulo las medidas para mejorar la gobernanza a favor de la igualdad. En el segundo se exponen los retos de cambio social propuestos para la IX Legislatura ordenados en tres ejes: Empoderamiento de las mujeres y cambio de valores; Organización social corresponsable y Violencia contra las mujeres. El tercer capítulo hace referencia al modelo de gestión propuesto, aspecto que adquiere especial relevancia porque facilita un proceso de trabajo dirigido al cumplimiento de los objetivos establecidos en los capítulos anteriores.

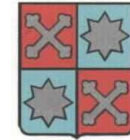
Como consecuencia, para diseñar el I Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres en Urnieta se han tomado estas dos normas mencionadas y sus mandatos para adaptar y concretar en este Ayuntamiento los principios básicos desarrollados.



ELHUYAR  
aholkularitza



Gipuzkoako Foru Aldundia



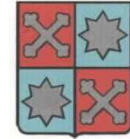
# I. PLAN DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE URNIETA (2013-2016)



ELHUYAR  
aholkularitza



Gipuzkoako Foru Aldundia



## 1.1.EJES DE TRABAJO PARA LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN URNIETA

Medidas a seguir para una mejor **GOBERNANZA** para la igualdad:  
condiciones básicas para implementar el principio de igualdad en la institución y en su funcionamiento

### **EMPODERAMIENTO** de las mujeres y cambio de valores

#### **¿QUÉ ES?**

A fin de ir avanzando hacia un mayor equilibrio de poder en las relaciones personales y sociales de hombres y mujeres, éstas deben ir conquistando el poder a través de la reconstrucción social de las relaciones de género, mediante la consecución de la autonomía y la ciudadanía plena. La palabra “empoderamiento” alude al “aumento del poder”; es decir, al fortalecimiento como persona y a reforzar la propia situación social, económica y política. Un aumento de la autoridad y poder del individuo sobre los recursos y las decisiones que afectan a la vida..

### **Organización social** **CORRESPONSABLE**

#### **¿QUÉ ES?**

Más allá de la conciliación, el objetivo de implementar la corresponsabilidad como principio de las políticas de igualdad será que tanto mujeres como hombres asuman responsabilidades en los ámbitos público y privado, y en especial, que los hombres aumenten su participación en el ámbito privado. Para ello, será necesario promover la conciliación corresponsable y nuevos usos del tiempo.

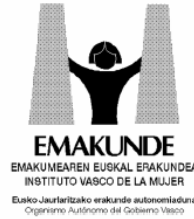
### **VIOLENCIA** contra las mujeres

#### **¿QUÉ ES?**

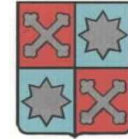
La violencia contra las mujeres tiene sus raíces en la situación estructural de desigualdad en la que éstas se encuentran dentro de la sociedad. Dicha violencia tiene diferentes facetas, empezando por la discriminación y el desprecio, pasando por las agresiones físicas o psicológicas, y llegando hasta el asesinato. Se ejerce en ámbitos muy diversos (familiar, laboral, formativo...), pero cobra especial visibilidad en los ámbitos domésticos y de pareja.



ELHUYAR  
aholkularitza



Gipuzkoako Foru Aldundia



## 1.2.OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES DE URNIETA

| OBJETIVOS  |  |
|--|--|
| <b>Gobernanza para la igualdad entre mujeres y hombres</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Especificar las estructuras y recursos para llevar a cabo el Plan de Igualdad</li> <li>• Incluir la perspectiva de género en la coordinación entre diferentes departamentos, así como en las que rebasan el Ayuntamiento</li> <li>• Que todos los departamentos integren la perspectiva de género en su actividad</li> <li>• Aumentar la representación equitativa entre mujeres y hombres</li> <li>• Incluir la perspectiva de género en la comunicación interna y externa del Ayuntamiento</li> </ul>   |
| GOBERNANZA   | ACCIONES   |
| <b>Gobernanza para la igualdad entre mujeres y hombres</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Crear y llevar a cabo un plan de comunicación a nivel del ayuntamiento, tanto en el ámbito interno como externo para dar a conocer el I. Plan de Igualdad de Urnieta</b></li> <li>• <b>Participar en las actividades de coordinación organizadas por Eudel, Berdinsarea y Emakunde</b></li> <li>• <b>Incluir la perspectiva de género en las estadísticas y estudios realizados por el ayuntamiento</b></li> <li>• <b>Creación de un espacio de coordinación para facilitar la inclusión de la perspectiva de género en el trabajo de los representantes políticos</b></li> <li>• <b>Garantizar que el personal técnico del ayuntamiento trabaje con perspectiva de género, en las fases de planificación, desarrollo y evaluación de las acciones que realicen</b></li> <li>• <b>Formación en materia de igualdad específica para su ámbito de trabajo a todo el personal del ayuntamiento.</b></li> <li>• <b>Formación en materia de igualdad específica para su ámbito de trabajo para la representación política del ayuntamiento</b></li> <li>• <b>Especificar el criterio de igualdad a tomar en cuenta en las contrataciones del ayuntamiento</b></li> <li>• <b>Especificar el criterio para una comunicación no-sexista y cuidar su uso, tanto en la comunicación interna como externa del ayuntamiento</b></li> </ul> |





ELHUYAR  
aholkularitza



Gipuzkoako Foru Aldundia



|  |  |
|--|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguir valorando el fomento de la igualdad de oportunidades de manera positiva en las convocatorias para subvenciones, y comenzar a valorarlo en los casos que aún no se haga</li> <li>• Creación de un órgano de participación ciudadana para la igualdad que ofrezca un espacio para la coordinación y comunicación de las actuaciones en materia de igualdad de asociaciones, representantes políticos y personal del Ayuntamiento</li> <li>• Creación/fortalecimiento de una estructura para la igualdad que proporcione asesoría en materia de igualdad al resto de departamentos</li> </ul> |
| <b>EJES DE TRABAJO Y OBJETIVOS</b>                           |  |
| <b>AH. Empoderamiento de las mujeres y cambio de valores</b> | AH1 Favorecer el desarrollo de la autonomía de las mujeres de Urnieta y la toma de conciencia de género  |
|  | AH2 Promover el cambio de valores eliminando roles sociales y estereotipos en función de sexo tanto en la administración local como entre la ciudadanía  |
|  | AH3 Mejorar la situación de las mujeres en situación de riesgo, de pobreza o exclusión social  |
|  | AH4 Visualizar y fortalecer la presencia de la mujer en el mundo laboral   |
|  | AH5 Reforzar la voz de las mujeres en el diseño y desarrollo de las políticas públicas, e incrementar el acceso de las mujeres a los ámbitos de decisión e influencia  |
|  | AH6 Anular el modelo de belleza predominante, para la prevención de las consecuencias negativas que conlleva para la salud   |
| <b>ER. Organización social corresponsable</b>                | ER1 Fomentar la corresponsabilidad y la ética del cuidado  |
|  | ER2 Modificar la cultura y práctica empresarial, en favor de la conciliación corresponsable  |
|  | ER3 Modificar la planificación urbanística y los servicios dirigidos a la ciudadanía para facilitar la conciliación corresponsable   |
| <b>IN. Violencia contra las mujeres</b>                      | IN1 Fomentar el desarrollo de modelos de comportamiento no violentos   |
|  | IN2 Garantizar la protección y la atención integral a las mujeres víctimas   |



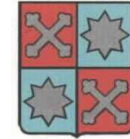
ELHUYAR  
aholkularitza



IN3 Identificar con antelación los comportamientos violentos y difundir información sobre los mismos

### 1.3. EJES DE TRABAJO, OBJETIVOS Y ACCIONES PARA EL I. PLAN DE IGUALDAD DE URNIETA

| AH.- EMPODERAMIENTO DE MUJERES Y CAMBIO DE VALORES  |  |
|---|--|
| OBJETIVOS   | ACCIONES   |
| <p><b>AH.1- Favorecer el desarrollo de la autonomía de las mujeres de Urnieta y la toma de conciencia de género</b></p> | <p>AH1-1 <i>Fomentar el empoderamiento de las mujeres valiéndose de fechas significativas como la del 8 de marzo</i></p> <p>AH1-2 <i>Organizar cursos y jornadas que fomenten el empoderamiento de las mujeres del municipio</i></p> <p>AH1-3 <i>Organizar un grupo de mujeres en el KZgune para los cursos sobre la utilización de las nuevas tecnologías, y animarles a participar en los cursos que ya se imparten</i></p> <p>AH1-4 <i>Fomentar que todas las mujeres que viven en Urnieta tenga una formación básica en colaboración con la EPA.</i></p> <p>AH1-5 <i>Examinar posibilidades para la transmisión de la historia de las mujeres de Urnieta. Crear modos y valerse de fechas significativas para dar a conocer esta historia y fomentar que se hagan nuevas investigaciones por este camino, por ejemplo con la creación de una beca.</i></p> |
| <p><b>AH.2.- Promover el cambio de valores eliminando roles sociales y estereotipos en función de sexo tanto</b></p>    | <p>AH2-1 <i>Ofrecer sensibilización y formación al personal del ayuntamiento; la formación fomentara el cambio de valores y ayudara a anular los estereotipos y roles</i></p>  |



## AH.- EMPODERAMIENTO DE MUJERES Y CAMBIO DE VALORES

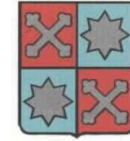
| OBJETIVOS   | ACCIONES  |
|---|---|
| <p><b>en la administración local como entre la ciudadanía</b></p>   | <p><i>sociales basados en los roles de genero</i></p> <p>AH2-2 <i>Desarrollar programas coeducativos con los centros escolares del municipio</i></p> <p>AH2-3 <i>Hacer un llamamiento a las asociaciones (cultura, deporte, salud...) que realizan su actividad en el municipio para trabajar en/para la igualdad y fortalecer los vínculos entre el Ayuntamiento y las asociaciones para realizar este trabajo</i></p> <p>AH2-4 <i>Hacer un llamamiento a los medios de comunicación locales para que su comunicación se base en principios de igualdad de género, y poner los medios para ello (formación, manuales...)</i></p> <p>AH2-5 <i>Crear un plan de actividades con el personal de la ludoteca, incluyendo la perspectiva de género en las actividades que realizan con las niñas y niños</i></p> <p>AH2-6 <i>Utilizar el 17 de mayo, Día Internacional contra la Homofobia y Transfobia para trabajar con el alumnado y la ciudadanía la sensibilización sobre los estereotipos y roles sociales, por medio de distintas actividades.</i></p> <p>AH2-7 <i>Fomentar la participación de mujeres y hombres en deportes masculinizados o feminizados, superando los estereotipos y roles de género</i></p> <p>AH2-8 <i>Fomentar la participación de mujeres y hombres en actividades culturales masculinizadas o feminizadas, superando los estereotipos y roles de genero</i></p> |
| <p><b>AH.3 Mejorar la situación de las mujeres en riesgo o en situación de pobreza o exclusión social</b></p> | <p>AH3-1 <i>Ofrecer cursos y formación para facilitar la inserción laboral de mujeres en situación de pobreza o exclusión social.</i></p> <p>AH3-2 <i>Realizar un estudio para conocer la situación y necesidades de las mujeres que se encuentran en situación de pobreza o exclusión social.</i></p>  |



ELHUYAR  
aholkularitza



Gipuzkoako Foru Aldundia



## AH.- EMPODERAMIENTO DE MUJERES Y CAMBIO DE VALORES

| OBJETIVOS  | ACCIONES   |
|--|--|
|  | AH3-3 <i>Realizar acciones para la mejora de la situación de las mujeres que se encuentran en situación de pobreza o exclusión social.</i>   |
| <b>AH.4.- Visualizar y fortalecer la presencia de la mujer en el mundo laboral</b>   | AH4-1 <i>Tomar en cuenta la perspectiva de género a la hora de planificar y desarrollar la actividad en materia de empleo y trabajo, a nivel comarcal</i><br>AH4-2 <i>Iniciar actividades y políticas basadas en el diagnóstico de las necesidades de las mujeres en esta materia</i><br>AH4-3 <i>Llevar a cabo acciones para ofrecer orientación sobre inmersión laboral basada en la coeducación en los centros educativos</i>   |
| <b>AH.5 -Incrementar el acceso de las mujeres a los ámbitos de decisión e influencia.</b>  | AH5-1 <i>Seguir garantizando y fomentando la paridad entre mujeres y hombres en los órganos políticos del ayuntamiento</i><br>AH5-2 <i>Implementar los mecanismos para garantizar la paridad entre mujeres y hombres en las asociaciones municipales, por ejemplo tomándola en cuenta en las subvenciones, organizando charlas...</i><br>AH5-3 <i>Organizar actividades que tengan como objetivo principal fortalecer la voz de las mujeres (exposiciones, charlas, jornadas, becas para la creación...)</i> |
| <b>AH.6 - Anular el modelo de belleza predominante, para la prevención de las consecuencias negativas que conlleva para la salud</b> | AH6-1 <i>Trabajar el tema a modo de prevención en los centros escolares en colaboración con los servicios sanitarios</i><br>AH6-2 <i>Organizar charlas o actividades a nivel municipal para fomentar la crítica al modelo de belleza predominante</i>  |



ELHUYAR  
aholkularitza



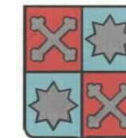
Gipuzkoako Foru Aldundia



| ER. ORGANIZACION SOCIAL CORRESPONSABLE   |   |
|--|---|
| OBJETIVOS  | ACCIONES  |
| ER1 <b>Fomentar la corresponsabilidad y la ética del cuidado</b>   | <p>ER1-1 <i>Tomar medidas específicas para posibilitar que tanto la plantilla municipal como los representantes políticos puedan conciliar trabajo y vida personal, y compartir responsabilidades</i></p> <p>ER1-2 <i>Ofrecer asesoramiento a parejas en procesos de separación y fomentar la corresponsabilidad en los acuerdos de cuidados de hijas e hijos</i></p> <p>ER1-3 <i>Ofrecer cursos y talleres sobre los cuidados y la corresponsabilidad dirigidos tanto a mujeres como a hombres</i></p> |
| ER2 <b>Modificar la cultura y práctica empresarial hacia la conciliación corresponsable</b>                                | <p>ER2-1 <i>Incidir en la cultura de las empresas desde la comarca, dando a conocer información sobre la corresponsabilidad y las opciones existentes</i></p>   |
| ER3 <b>Adecuar a la conciliación corresponsable la planificación urbanística y los servicios dirigidos a la ciudadanía</b> | <p>ER3-1 <i>Crear un foro de discusión sobre el tema entre los agentes locales y la asociación de comerciantes.</i></p> <p>ER3-2 <i>Ayudar a los comerciantes locales en la búsqueda de soluciones a las carencias detectadas en el mencionado foro, ofreciendo apoyo ante los obstáculos que puedan encontrar</i></p>  |



ELHUYAR  
aholkularitza



| VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES   |   |
|--|---|
| OBJETIVOS  | ACCIONES  |
| IN1 <b>Fomentar el desarrollo de modelos de comportamiento no violentos</b>                    | <p>IN1-1 <i>Formación a los monitores que trabajan con los y las jóvenes para la prevención de comportamientos sexistas en su ejercicio</i></p> <p>IN1-2 <i>Organizar campañas y actividades para fomentar el desarrollo de comportamientos no-violentos</i></p> <p>IN1-3 <i>Realizar una campaña de sensibilización en los centros escolares del municipio</i></p>   |
| IN2 <b>Garantizar la protección y la atención integral a las mujeres víctimas</b>              | <p>IN2-1 <i>Crear un protocolo local para los casos de violencia contra las mujeres, que se adecúe a la realidad de Urnieta</i></p>   |
| IN3 <b>Prevenir la violencia contra las mujeres y desarrollar la sensibilización para ello</b> | <p>IN3-1 <i>Identificar los puntos negros que crean inseguridad en el municipio y proponer soluciones</i></p> <p>IN3-2 <i>Tomar medidas para evitar la creación de nuevos puntos negros en el municipio</i></p> <p>IN3-3 <i>Evitar en especial la creación de puntos negros en la planificación y diseño de fiestas o actos. Para ello, concienciar a los agentes locales, asociaciones culturales y personal del ayuntamiento que participen en dicho proceso.</i></p> <p>IN3-4 <i>Utilizar el 25 de noviembre, Día Internacional Contra la Violencia hacia las Mujeres para realizar actividades para la sensibilización en este tema con los movimientos asociativos locales</i></p> |



ELHUYAR  
aholkularitza



Gipuzkoako Foru Aldundia



#### 1.4. PLAN DE ACCIONES (2013-2016) DEL PLAN DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE URNIETA

| Acción  | Año  |      |      |      | Participantes           | Responsable              | Indicadores  |
|---|------|------|------|------|-------------------------|--------------------------|--|
|   | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |                         |                          |  |
| G-1 <i>Crear y llevar a cabo un plan de comunicación a nivel del ayuntamiento, tanto en el ámbito interno como externo para dar a conocer el I. Plan de Igualdad de Urnieta</i> | 1000 |      |      |      | Todos los departamentos |                          | Actividades y medios desarrollados   |
| G-2 <i>Participar en las actividades de coordinación organizadas por Eudel, Berdinsarea y Emakunde</i>  |      |      |      |      | Todos los departamentos | Acción social            | Número de actividades en las que ha participado                              |
| G-3 <i>Incluir la perspectiva de género en las estadísticas y estudios realizados por el ayuntamiento</i>   |      |      |      |      | Todos los departamentos | Administración municipal | Número de estadísticas y trabajos de investigación con perspectiva de género |
| G-4 <i>Creación de un espacio de coordinación para facilitar la inclusión de la perspectiva de género en el trabajo de los representantes políticos</i>                         |      |      |      |      | Todos los departamentos | Concejal de Igualdad     | Creación del espacio para la coordinación                                    |



ELHUYAR  
aholkularitza



EMAKUNDE  
EMAKUMEAREN EUSKAL ERAKUNDEA  
INSTITUTO VASCO DE LA MUJER  
Eusko Jaurlaritzako erakunde autonomiaduna  
Organismo Autónomo del Gobierno Vasco



Gipuzkoako Foru Aldundia



| Acción  | Año  |      |      |      | Participantes           | Responsable                     | Indicadores   |
|---|------|------|------|------|-------------------------|---------------------------------|---|
|   | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |                         |                                 |   |
| G-5 <i>Garantizar que el personal técnico del ayuntamiento trabaje con perspectiva de género, en las fases de planificación, desarrollo y evaluación de las acciones que realicen</i> |      |      |      |      | Todos los departamentos | Igualdad                        | Número de actividades que llevan integrada la perspectiva de género |
| G-6 <i>Formación en materia de igualdad específica para su ámbito de trabajo a todo el personal del ayuntamiento</i>  | 1500 |      |      |      | Todos los departamentos | Igualdad                        | Número de horas formativas o cursos recibidos                       |
| G-7 <i>Formación en materia de igualdad específica para su ámbito de trabajo para la representación política del ayuntamiento</i>   | 500  |      |      |      | Todos los departamentos | Igualdad                        | Número de horas formativas o cursos recibidos                       |
| G-8 <i>Especificar el criterio de igualdad a tomar en cuenta en las contrataciones del ayuntamiento</i>   |      |      |      |      | Todos los departamentos | Responsable de recursos humanos | Número de contratos que han respetado este criterio                 |





ELHUYAR  
aholkularitza



Gipuzkoako Foru Aldundia



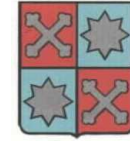
| Acción   | Año  |      |      |      | Participantes           | Responsable                    | Indicadores  |
|--|------|------|------|------|-------------------------|--------------------------------|--|
|  | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |                         |                                |  |
| G-9 <i>Especificar el criterio para una comunicación no-sexista y cuidar su uso, tanto en la comunicación interna como externa del ayuntamiento</i>  |      |      |      |      | Todos los departamentos | Secretaría                     | Haber recibido formación en la materia<br>La publicación de los criterios acordados y el grado de cumplimiento de los mismos |
| G-10 <i>Seguir valorando el fomento de la igualdad de oportunidades de manera positiva en las convocatorias para subvenciones, y comenzar a valorarlo en los casos que aún no se haga</i>  |      |      |      |      | Todos los departamentos | Secretaría                     | Número de subvenciones que lleven integrada la valoración de la igualdad de oportunidades                                    |
| G-11 <i>Creación de un órgano de participación ciudadana para la igualdad que ofrezca un espacio para la coordinación y comunicación de las actuaciones en materia de igualdad de asociaciones, representantes políticos y personal del Ayuntamiento</i> |      |      |      |      | Todos los departamentos | Igualdad                       | Creación del órgano<br>Número de participantes (mujeres y hombres)   |
| G-12 <i>Creación/fortalecimiento de una estructura para la igualdad que proporcione asesoría en materia de igualdad al resto de departamentos</i>  |      |      |      |      | Todos los departamentos | Servicios sociales<br>Igualdad | La creación<br>Los temas tratados/consultas realizadas   |



ELHUYAR  
aholkularitza



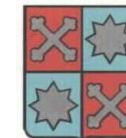
Gipuzkoako Foru Aldundia



| Acción  | Año  |      |      |      | Participantes            | Responsable | Indicadores  |
|---|------|------|------|------|--------------------------|-------------|--|
|   | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |                          |             |  |
| AH1-1 <i>Fomentar el empoderamiento de las mujeres valiéndose de fechas significativas como la del 8 de marzo</i>   |      |      |      |      | Fomento<br>Acción social | Fomento     | Número de actividades realizadas                                     |
| AH1-2 <i>Organizar cursos y jornadas que fomenten el empoderamiento de las mujeres del municipio</i>  |      |      |      |      | Fomento<br>Acción social | Igualdad    | Número de cursos y jornadas realizadas y la participación de mujeres |
| AH1-3 <i>Organizar un grupo de mujeres en el KZgune para los cursos sobre la utilización de las nuevas tecnologías, y animarles a participar en los cursos que ya se imparten</i> |      |      |      |      | Fomento<br>Igualdad      | Fomento     | Número de cursos realizados  |
| AH1-4 <i>Fomentar que todas las mujeres que viven en Urnieta tenga una formación básica en colaboración con la EPA.</i>   |      |      |      |      |                          |             |  |



ELHUYAR  
aholkularitza



| Acción  | Año  |      |      |      | Participantes                      | Responsable | Indicadores  |
|---|------|------|------|------|------------------------------------|-------------|--|
|   | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |                                    |             |  |
| <p>AH1-5 <i>Examinar posibilidades para la transmisión de la historia de las mujeres de Urnieta. Crear modos y valerse de fechas significativas para dar a conocer esta historia y fomentar que se hagan nuevas investigaciones por este camino, por ejemplo con la creación de una beca.</i></p> |      |      |      |      | Fomento Igualdad                   | Fomento     | Número de iniciativas y las historias presentadas/investigadas para éstas      |
| <p>AH2-1 <i>Ofrecer sensibilización y formación al personal del ayuntamiento; la formación fomentara el cambio de valores y ayudara a anular los estereotipos y roles sociales basados en los roles de genero</i></p>   |      |      |      |      | Todos los departamentos            | Igualdad    | Horas formativas recibidas y la asistencia a las mismas                        |
| <p>AH2-2 <i>Desarrollar programas coeducativos con los centros escolares del municipio</i></p>  |      |      |      |      | Acción social Fomento- (Educación) | Igualdad    | Número de programas desarrollados y el alumnado que realizará estos programas. |



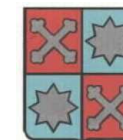
ELHUYAR  
aholkularitza



EMAKUNDE  
EMAKUMEAREN EUSKAL ERAKUNDEA  
INSTITUTO VASCO DE LA MUJER  
Eusko Jaurlaritzako erakunde autonomiaduna  
Organismo Autónomo del Gobierno Vasco



Gipuzkoako Foru Aldundia



| Acción  | Año  |      |      |      | Participantes         | Responsable        | Indicadores   |
|---|------|------|------|------|-----------------------|--------------------|---|
|   | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |                       |                    |   |
| AH2-3 <i>Hacer un llamamiento a las asociaciones (cultura, deporte, salud...) que realizan su actividad en el municipio para trabajar en/para la igualdad y fortalecer los vinculos entre el Ayuntamiento y las asociaciones para realizar este trabajo</i> |      |      |      |      | Fomento               | Fomento            | Número de actividades organizadas y la participación en las estructuras/ espacios de participación para la igualdad |
| AH2-4 <i>Crear un plan de actividades con el personal de la ludoteca, incluyendo la perspectiva de género en las actividades que realizan con las niñas y niños</i>   |      |      |      |      | Fomento Igualdad      | Fomento- Educación | Número de actividades realizadas  |
| AH2-5 <i>Utilizar el 17 de mayo, Día Internacional contra la Homofobia y Transfobia para trabajar con el alumnado y la ciudadanía la sensibilización sobre los estereotipos y roles sociales, por medio de distintas actividades</i>                        |      |      |      |      | Fomento Acción social | Fomento            | Número de actividades realizadas  |
| AH2-6 <i>Fomentar la participación de mujeres y hombres en deportes masculinizados o feminizados, superando los estereotipos y roles de género</i>  |      |      |      |      | Fomento Igualdad      | Fomento            | Participación segregada por sexos en las diferentes actividades deportivas  |



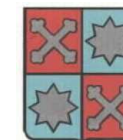
ELHUYAR  
aholkularitza



EMAKUNDE  
EMAKUMEAREN EUSKAL ERAKUNDEA  
INSTITUTO VASCO DE LA MUJER  
Eusko Jaurlaritzako erakunde autonomiaduna  
Organismo Autónomo del Gobierno Vasco



Gipuzkoako Foru Aldundia



| Acción   | Año  |      |      |      | Participantes     | Responsable   | Indicadores   |
|--|------|------|------|------|-------------------|---------------|---|
|  | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |                   |               |   |
| AH2-7 <i>Fomentar la participación de mujeres y hombres en actividades culturales masculinizadas o feminizadas, superando los estereotipos y roles de género</i> |      |      |      |      | Fomento Igualdad  | Fomento       | Participación segregada por sexos en las diferentes actividades culturales  |
| AH3-1 <i>Ofrecer cursos y formación para facilitar la inserción laboral de mujeres en situación de pobreza o exclusión social</i>                                |      |      |      |      | Acción social TAG | TAG           | Número de cursos realizados, número de participantes y el número de mujeres que se han integrado en el mundo laboral como resultado de la formación |
| AH3-2 <i>Realizar un estudio para conocer la situación y necesidades de las mujeres que se encuentran en situación de pobreza o exclusión social</i>             |      |      |      |      | Acción social TAG | Acción social | Realización del estudio   |
| AH3-3 <i>Realizar acciones para la mejora de la situación de las mujeres que se encuentran en situación de pobreza o exclusión social</i>                        |      |      |      |      | Acción social TAG | TAG           | Número de actividades diseñadas y desarrolladas   |



ELHUYAR  
aholkularitza



EMAKUNDE  
EMAKUMEAREN EUSKAL ERAKUNDEA  
INSTITUTO VASCO DE LA MUJER  
Eusko Jaurlaritzako erakunde autonomiaduna  
Organismo Autónomo del Gobierno Vasco



Gipuzkoako Foru Aldundia



| Acción  | Año  |      |      |      | Participantes                             | Responsable | Indicadores  |
|---|------|------|------|------|---|-------------|--|
|   | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |   |             |  |
| AH4-1 <i>Tomar en cuenta la perspectiva de género a la hora de planificar y desarrollar la actividad en materia de empleo y trabajo, a nivel comarcal</i>   |      |      |      |      | Acción social<br>TAG                      | TAG         |  |
| AH4-2 <i>Iniciar actividades y políticas basadas en el diagnóstico de las necesidades de las mujeres en esta materia</i>  |      |      |      |      | Acción social<br>TAG                      | TAG         | Número de actividades diseñadas y desarrolladas                        |
| AH4-3 <i>Llevar a cabo acciones para ofrecer orientación sobre inmersión laboral basada en la coeducación en los centros educativos</i>   |      |      |      |      | Acción social<br>TAG<br>Fomento-Educación | Igualdad    | La oferta de orientación   |
| AH5-1 <i>Seguir garantizando y fomentando la paridad entre mujeres y hombres en los órganos políticos del ayuntamiento.</i>   |      |      |      |      | Todos los departamentos                   | Igualdad    | El haberla garantizado y el número de representantes mujeres y hombres |
| AH5-2 <i>Implementar los mecanismos para garantizar la paridad entre mujeres y hombres en las asociaciones municipales, por ejemplo tomándola en cuenta en las subvenciones, organizando charlas...</i> |      |      |      |      | Acción social<br>Fomento-Igualdad         | Fomento     | El haberla garantizado y el número de representantes mujeres y hombres |



ELHUYAR  
aholkularitza



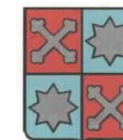
Gipuzkoako Foru Aldundia



| Acción  | Año  |      |      |      | Participantes                               | Responsable      | Indicadores   |
|---|------|------|------|------|---|------------------|---|
|   | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |   |                  |   |
| AH5-3 Organizar actividades que tengan como objetivo principal fortalecer la voz de las mujeres (exposiciones, charlas, jornadas, becas para la creación...)                                |      |      |      |      | Acción social<br>Fomento-                   | Acción social    | Número de actividades diseñadas y desarrolladas   |
| AH6-1 Trabajar el tema a modo de prevención en los centros escolares en colaboración con los servicios sanitarios   |      |      |      |      | Acción social<br>Salud<br>Fomento-Educación | Igualdad         | Número de actividades diseñadas y desarrolladas   |
| AH6-2 Organizar charlas o actividades a nivel municipal para fomentar la crítica al modelo de belleza predominante  |      |      |      |      | Acción social<br>Salud                      | Acción social    | Número de actividades diseñadas y desarrolladas   |
| ER1-1 Tomar medidas específicas para posibilitar que tanto la plantilla municipal como los representantes políticos puedan conciliar trabajo y vida personal, y compartir responsabilidades |      |      |      |      | Todos los departamentos                     | Recursos humanos | Medidas diseñadas y realizadas  |
| ER1-2 Ofrecer asesoramiento a parejas en procesos de separación y fomentar la corresponsabilidad en los acuerdos de cuidados de hijas e hijos   |      |      |      |      | Acción social                               |                  | Número de casos en los que se ha dado información y el número de casos basados en la corresponsabilidad |



ELHUYAR  
aholkularitza



| Acción  | Año  |      |      |      | Participantes   | Responsable | Indicadores  |
|---|------|------|------|------|---|-------------|--|
|   | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |   |             |  |
| ER1-3 <i>Ofrecer cursos y talleres sobre los cuidados y la corresponsabilidad dirigidos tanto a mujeres como a hombres</i>  |      |      |      |      | Acción social<br>Igualdad   | Igualdad    | Número de talleres/<br>actividades<br>realizadas   |
| ER2-1 <i>Incidir en la cultura de las empresas desde la comarca, dando a conocer información sobre la corresponsabilidad y las opciones existentes</i>                                  |      |      |      |      | Acción social<br>TAG  | TAG         | Número de<br>empresas a las que<br>se les ha difundido<br>la información                 |
| ER3-1 <i>Crear un foro de discusión sobre el tema entre los agentes locales y la asociación de comerciantes.</i>  |      |      |      |      | Asociación de<br>Comerciantes de<br>Urnieta<br>TAG<br>Agentes locales<br>Igualdad | TAG         | El numero de<br>personas que tomen<br>parte en el foro y el<br>grado de<br>participación |
| ER3-2 <i>Ayudar a los comerciantes locales en la búsqueda de soluciones a las carencias detectadas en el mencionado foro, ofreciendo apoyo ante los obstáculos que puedan encontrar</i> |      |      |      |      | Todos los<br>departamentos  | TAG         | Medidas tomadas y<br>sus consecuencias   |
| IN1-1 <i>Formación a los monitores que trabajan con los y las jóvenes para la prevención de comportamientos sexistas en su ejercicio</i>  |      |      |      |      | Fomento<br>Acción social<br>Igualdad  | Igualdad    | Horas formativas   |





ELHUYAR  
aholkularitza



EMAKUNDE  
EMAKUMEAREN EUSKAL ERAKUNDEA  
INSTITUTO VASCO DE LA MUJER  
Eusko Jaurlaritzako erakunde autonomiaduna  
Organismo Autónomo del Gobierno Vasco



Gipuzkoako Foru Aldundia



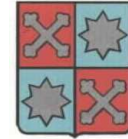
| Acción   | Año  |      |      |      | Participantes   | Responsable   | Indicadores  |
|--|------|------|------|------|---|---------------|--|
|  | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |   |               |  |
| IN1-2 <i>Organizar campañas y actividades para fomentar el desarrollo de comportamientos no-violentos</i>                    |      |      |      |      | Fomento<br>Acción social<br>Igualdad                        | Igualdad      | Número de campañas/<br>actividades realizadas  |
| IN1-3 <i>Realizar una campaña de sensibilización en los centros escolares del municipio</i>                                  |      |      |      |      | Fomento<br>Acción social<br>Centros escolares del municipio | Fomento       | Haber trabajado las campañas con los agentes de los centros                          |
| IN2-1 <i>Crear un protocolo local para los casos de violencia contra las mujeres, que se adecúe a la realidad de Urmieta</i> |      |      |      |      | Todos los departamentos                                     | Acción social | La realización del protocolo   |
| IN3-1 <i>Identificar los puntos negros que crean inseguridad en el municipio y proponer soluciones</i>                       |      |      |      |      | Urbanismo<br>Seguridad ciudadana<br>Igualdad                | Urbanismo     | Los puntos negros identificados y los cambios realizados entre las propuestas hechas |
| IN3-2 <i>Tomar medidas para evitar la creación de nuevos puntos negros en el municipio</i>                                   |      |      |      |      | Igualdad<br>Urbanismo<br>Acción social                      | Urbanismo     | Número de medidas adoptadas  |



ELHUYAR  
aholkularitza



Gipuzkoako Foru Aldundia



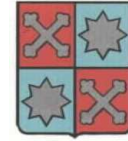
| Acción  | Año  |      |      |      | Participantes  | Responsable                      | Indicadores   |
|---|------|------|------|------|--|----------------------------------|---|
|   | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |  |                                  |   |
| IN3-3 <i>Evitar en especial la creación de puntos negros en la planificación y diseño de fiestas o actos. Para ello, concienciar a los agentes locales, asociaciones culturales y personal del ayuntamiento que participen en dicho proceso</i> |      |      |      |      | Igualdad<br>Fomento<br>Asociaciones culturales<br>Agentes locales<br>Comisión de fiestas | Comisión de fiestas/<br>Igualdad | Toma en consideración de los puntos negros en las reuniones y el diseño |
| IN3-4 <i>Utilizar el 25 de noviembre, Día Internacional Contra la Violencia hacia las Mujeres para realizar actividades para la sensibilización en este tema con los movimientos asociativos locales</i>  |      |      |      |      | Fomento<br>Acción social   | Acción social<br>Igualdad        | Actividades realizadas y la participación                               |



ELHUYAR  
aholkularitza



Gipuzkoako Foru Aldundia



## 1.5. ÓRGANOS ESTRUCTURALES PARA EL DESARROLLO DEL I PLAN DE IGUALDAD DE URNIETA

El I Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Urnieta se debe gestionar, como se ha señalado, mediante la adaptación de la Ley 4/2005 para la Igualdad de Mujeres y Hombres y del V Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres de la CAPV. Como consecuencia, este Plan debe operativizar el desarrollo de las políticas de igualdad en todos los niveles del Ayuntamiento.

Tal y como recoge la “Guía para el diseño, gestión y evaluación de planes locales para la igualdad” redactada por Berdinsarea, Eudel y Emakunde, es necesario contar con el liderazgo y la participación del personal político responsable de la política municipal de igualdad en todo el proceso del Plan (diseño, gestión y evaluación). Siendo el liderazgo un factor de éxito en cualquier Plan, éste y la alianza del mayor representante del Ayuntamiento, el alcalde, y de la concejala responsable del Área de Igualdad, es fundamental.

Este Plan se realizará desde la perspectiva de la **transversalidad**, es decir, es asumido por todas las áreas y servicios de la Corporación, tanto con un compromiso formal que se traducirá en la gestión económica y ejecución de las acciones, como con un compromiso personal a favor de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres que se traducirá en asunción de responsabilidades y asistencia a sesiones de capacitación en materia de políticas de igualdad. De esta manera, para la consecución de cada objetivo se asocian al mismo las área/s del Ayuntamiento responsable de su cumplimiento.

Para desarrollar los objetivos expuestos y el Plan en su conjunto son necesarias una serie de ámbitos o estructuras de trabajo, cada una de ellas con sus propias responsabilidades. A continuación recogemos los ámbitos que proponemos y sus funciones:



ELHUYAR  
aholkularitza



Gipuzkoako Foru Aldundia



## Responsables de la Igualdad

Garantizar el desarrollo coherente y coordinado del Plan de igualdad así como su seguimiento

| Funciones   | Participantes  | Duración         |
|---|--|------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar y coordinar todas las acciones que se realicen en el marco del Plan, de forma que el plan tenga coherencia</li> <li>• Desarrollar las acciones y objetivos concretos que el Plan les asigne</li> <li>• Coordinar todas las estructuras implicadas en el desarrollo del Plan</li> <li>• Realizar el seguimiento del nivel de cumplimiento de objetivos y tiempos</li> <li>• Proponer medidas correctoras y valorar su puesta en marcha</li> <li>• Realizar la comunicación del plan</li> <li>• Definir la responsabilidad y gestionar las herramientas necesarias para que los objetivos logrados se mantengan.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnica responsable de igualdad</li> <li>• Concejala de igualdad</li> </ul> | <p>2013-2016</p> |

## Consejo de igualdad

Hacer seguimiento al Plan de Igualdad y realizar aportaciones

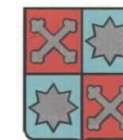
| Funciones   | Participantes   | Duración         |
|---|---|------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesorar al Ayuntamiento en materia de igualdad</li> <li>• Realizar el seguimiento del nivel de cumplimiento de objetivos y tiempos</li> <li>• Proponer medidas correctoras y valorar su puesta en marcha</li> <li>• Impulsar la cooperación entre asociaciones de mujeres</li> <li>• Generar opinión y capacidad de análisis</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnica responsable de igualdad</li> <li>• Concejala de igualdad</li> <li>• Representantes del Consejo de Igualdad de Urnieta</li> </ul> | <p>2013-2016</p> |



ELHUYAR  
aholkularitza



Gipuzkoako Foru Aldundia



| Comisión política de igualdad  |   |           |
|--|---|-----------|
| Garantizar la implantación, seguimiento y evaluación del Plan  |   |           |
| Funciones  | Participantes   | Duración  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar el seguimiento y control político de cumplimiento de los objetivos del Plan</li> <li>Proponer medidas correctoras y valorar su puesta en marcha</li> <li>Valorar y decidir sobre las propuestas e iniciativas que lleguen del Consejo de Igualdad</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Concejala de igualdad</li> <li>Representación política del resto de partidos políticos del ayto.</li> <li>Técnica de igualdad</li> </ul> | 2013-2016 |

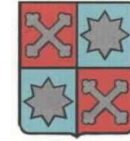
| Mesa técnica interáreas de igualdad   |   |           |
|---|---|-----------|
| Garantizar el coherente y coordinado desarrollo interno del Plan de Igualdad y realizar su seguimiento  |   |           |
| Funciones   | Participantes   | Duración  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar y coordinar todas las acciones que se realicen en el marco del Plan interno, de forma que el plan tenga coherencia</li> <li>Realizar el seguimiento del nivel de cumplimiento de objetivos y tiempos</li> <li>Proponer medidas correctoras y valorar su puesta en marcha</li> <li>Realizar la comunicación del plan</li> <li>Definir la responsabilidad y gestionar las herramientas necesarias para que los objetivos logrados se mantengan</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Técnica/s de igualdad</li> <li>Personal técnico de diferentes ámbitos</li> </ul> | 2013-2016 |



ELHUYAR  
aholkularitza



Gipuzkoako Foru Aldundia



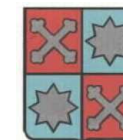
## II. ANEXOS: PLANES DE GESTIÓN ANUALES DEL PLAN DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE URNIETA 2013-2016



ELHUYAR  
aholkularitza



Gipuzkoako Foru Aldundia



## 2.1.2013RAKO KUDEAKETA-PLANA

| Objetivos del I Plan de Igualdad de Urnieta   | ACCIONES 2013   | Participantes           | Responsable | Presupuesto  |
|---|---|-------------------------|-------------|--------------|
| Incluir la perspectiva de género en la coordinación entre diferentes departamentos, así como en las que rebasan el Ayuntamiento | <i>Crear y llevar a cabo un plan de comunicación a nivel del ayuntamiento, tanto en el ámbito interno como externo para dar a conocer el I. Plan de Igualdad de Urnieta</i>       | Todos los departamentos | Igualdad    | <b>2.500</b> |
|   | <i>Participar en las actividades de coordinación organizadas por Eudel, Berdinsarea y Emakunde</i>  | Todos los departamentos | Igualdad    |              |
| Que todos los departamentos integren la perspectiva de genero en su actividad   | <i>Garantizar que el personal técnico del ayuntamiento trabaje con perspectiva de género, en las fases de planificación, desarrollo y evaluación de las acciones que realicen</i> | Todos los departamentos | Igualdad    |              |
|   | <i>Formación en materia de igualdad específica para su ámbito de trabajo a todo el personal del ayuntamiento</i>  | Todos los departamentos | Igualdad    | <b>1800</b>  |
|   | <i>Formación en materia de igualdad específica para su ámbito de trabajo para la representación política del ayuntamiento</i>   | Todos los departamentos | Igualdad    |              |



ELHUYAR  
aholkularitza



Gipuzkoako Foru Aldundia



| Objetivos del I Plan de Igualdad de Urnieta  | ACCIONES 2013   | Participantes            | Responsable                 | Presupuesto |
|--|---|--------------------------|-----------------------------|-------------|
|  | <i>Seguir valorando el fomento de la igualdad de oportunidades de manera positiva en las convocatorias para subvenciones, y comenzar a valorarlo en los casos que aún no se haga</i>  | Todos los departamentos  | Igualdad                    |             |
|  | <i>Creación/fortalecimiento de una estructura para la igualdad que proporcione asesoría en materia de igualdad al resto de departamentos</i>  | Todos los departamentos  | Servicios Sociales Igualdad |             |
| <b>AH.1- Favorecer el desarrollo de la autonomía de las mujeres de Urnieta y la toma de conciencia de género</b>   | <i>Fomentar el empoderamiento de las mujeres valiéndose de fechas significativas como la del 8 de marzo</i>   | Fomento<br>Acción social | Fomento                     |             |
| <b>AH.2- Promover el cambio de valores eliminando roles sociales y estereotipos en función de sexo tanto en la administración local como entre la ciudadanía</b> | <i>Ofrecer sensibilización y formación al personal del ayuntamiento; la formación fomentara el cambio de valores y ayudara a anular los estereotipos y roles sociales basados en los roles de genero</i>  | Todos los departamentos  | Igualdad                    |             |
|  | <i>Hacer un llamamiento a las asociaciones (cultura, deporte, salud...) que realizan su actividad en el municipio para trabajar en/para la igualdad y fortalecer los vinculos entre el Ayuntamiento y las asociaciones para realizar este trabajo</i> | Fomento                  | Fomento                     |             |

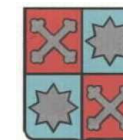




ELHUYAR  
aholkularitza



Gipuzkoako Foru Aldundia



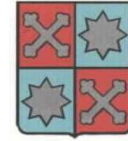
| Objetivos del I Plan de Igualdad de Urnieta   | ACCIONES 2013  | Participantes   | Responsable                      | Presupuesto |
|---|--|---|----------------------------------|-------------|
|   | <i>Utilizar el 17 de mayo, Día Internacional contra la Homofobia y Transfobia para trabajar con el alumnado y la ciudadanía la sensibilización sobre los estereotipos y roles sociales, por medio de distintas actividades</i> | Fomento<br>Acción social                                    | Fomento                          |             |
| <b>AH.5- -Incrementar el acceso de las mujeres a los ámbitos de decisión e influencia</b>   | <i>Seguir garantizando y fomentando la paridad entre mujeres y hombres en los órganos políticos del ayuntamiento</i>   | Representantes políticos                                    | Igualdad                         |             |
| <b>AH.6- Anular el modelo de belleza predominante, para la prevención de las consecuencias negativas que conlleva para la salud</b> | <i>Trabajar el tema a modo de prevención en los centros escolares en colaboración con los servicios sanitarios</i>   | Fomento<br>Acción social                                    | Acción social                    |             |
| <b>ER. 1- Fomentar la corresponsabilidad y la ética del cuidado</b>   | <i>Tomar medidas específicas para posibilitar que tanto la plantilla municipal como los representantes políticos puedan conciliar trabajo y vida personal, y compartir responsabilidades</i>                                   | Todos los departamentos                                     | TAG                              |             |
| <b>IN.1- Fomentar el desarrollo de modelos de comportamiento no violentos</b>   | <i>Realizar una campaña de sensibilización en los centros escolares del municipio</i>  | Fomento<br>Acción social<br>Centros escolares del municipio | Fomento                          |             |
| <b>IN.3- Prevenir la violencia contra las mujeres y desarrollar la sensibilización para ello</b>                                    | <i>Evitar en especial la creación de puntos negros en la planificación y diseño de fiestas o actos. Para ello, concienciar a los agentes locales, asociaciones culturales y personal del</i>                                   | Igualdad<br>Fomento<br>Asociaciones culturales              | Comisión de fiestas/<br>Igualdad |             |



ELHUYAR  
aholkularitza



Gipuzkoako Foru Aldundia



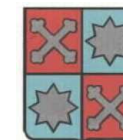
| Objetivos del I Plan de Igualdad de Urnieta | ACCIONES 2013  | Participantes                          | Responsable               | Presupuesto |
|---|--|--|---------------------------|-------------|
|   | <i>ayuntamiento que participen en dicho proceso</i>  | Agentes locales<br>Comisión de fiestas |                           |             |
|   | <i>Utilizar el 25 de noviembre, Día Internacional Contra la Violencia hacia las Mujeres para realizar actividades para la sensibilización en este tema con los movimientos asociativos locales</i> | Fomento<br>Acción social               | Acción social<br>Igualdad |             |



ELHUYAR  
aholkularitza



Gipuzkoako Foru Aldundia



## 2.2.2014RAKO KUDEAKETA-PLANA

| Objetivos del I Plan de Igualdad de Urnieta   | ACCIONES 2014   | Participantes           | Responsable | Presupuesto |
|---|---|-------------------------|-------------|-------------|
| Incluir la perspectiva de género en la coordinación entre diferentes departamentos, así como en las que rebasan el Ayuntamiento | <i>Participar en las actividades de coordinación organizadas por Eudel, Berdinsarea y Emakunde</i>  | Todos los departamentos | Igualdad    |             |
| Que todos los departamentos integren la perspectiva de genero en su actividad   | <i>Garantizar que el personal técnico del ayuntamiento trabaje con perspectiva de género, en las fases de planificación, desarrollo y evaluación de las acciones que realicen..</i> | Todos los departamentos |             |             |
|   | <i>Incluir la perspectiva de género en las estadísticas y estudios realizados por el ayuntamiento</i>   | Todos los departamentos | Igualdad    |             |
|   | <i>Especificar el criterio para una comunicación no-sexista y cuidar su uso, tanto en la comunicación interna como externa del ayuntamiento</i>                                     | Todos los departamentos | Igualdad    |             |
|   | <i>Seguir valorando el fomento de la igualdad de oportunidades de manera positiva en las convocatorias para subvenciones, y comenzar a valorarlo en</i>                             | Todos los departamentos | Igualdad    |             |



ELHUYAR  
aholkularitza



Gipuzkoako Foru Aldundia



| Objetivos del I Plan de Igualdad de Urnieta  | ACCIONES 2014   | Participantes           | Responsable | Presupuesto |
|--|---|-------------------------|-------------|-------------|
|  | <i>los casos que aún no se haga</i>   |                         |             |             |
| <b>Que todos los departamentos integren la perspectiva de genero en su actividad</b>                             | <i>Creación de un órgano de participación ciudadana para la igualdad que ofrezca un espacio para la coordinación y comunicación de las actuaciones en materia de igualdad de asociaciones, representantes políticos y personal del Ayuntamiento</i> | Ciudadania Igualdad     | Igualdad    |             |
|  | <i>Creación/fortalecimiento de una estructura para la igualdad que proporcione asesoría en materia de igualdad al resto de departamentos</i>  | Todos los departamentos | Igualdad    |             |
| <b>AH.1- Favorecer el desarrollo de la autonomía de las mujeres de Urnieta y la toma de conciencia de género</b> | <i>Fomentar el empoderamiento de las mujeres valiéndose de fechas significativas como la del 8 de marzo</i>   | Fomento Acción social   | Fomento     |             |
|  | <i>Ofrecer cursos y formación para facilitar la inserción laboral de mujeres en situación de pobreza o exclusión social</i>   | Fomento Igualdad        | Igualdad    |             |
|  | <i>Fomentar que todas las mujeres que viven en Urnieta tenga una formación básica en colaboración con la EPA.</i>   | Fomento Igualdad        | Igualdad    |             |
| <b>AH.2- Promover el cambio de valores eliminando roles sociales y estereotipos en función de sexo tanto</b>     | <i>Hacer un llamamiento a las asociaciones (cultura, deporte, salud...) que realizan su actividad en el municipio para trabajar</i>   | Fomento Acción social   | Fomento     |             |



ELHUYAR  
aholkularitza



Gipuzkoako Foru Aldundia



| Objetivos del I Plan de Igualdad de Urnieta   | ACCIONES 2014   | Participantes                              | Responsable        | Presupuesto |
|---|---|--|--------------------|-------------|
| en la administración local como entre la ciudadanía   | en/para la igualdad y fortalecer los vínculos entre el Ayuntamiento y las asociaciones para realizar este trabajo   |  |                    |             |
|   | Crear un plan de actividades con el personal de la ludoteca, incluyendo la perspectiva de género en las actividades que realizan con las niñas y niños  | Fomento Igualdad                           | Fomento- Educación |             |
|   | Utilizar el 17 de mayo, Día Internacional contra la Homofobia y Transfobia para trabajar con el alumnado y la ciudadanía la sensibilización sobre los estereotipos y roles sociales, por medio de distintas actividades | Fomento Igualdad<br>Gizare ekintza         |                    |             |
| AH.3 Mejorar la situación de las mujeres en riesgo o en situación de pobreza o exclusión social | AH3-1 Ofrecer cursos y formación para facilitar la inserción laboral de mujeres en situación de pobreza o exclusión social  | Acción social<br>TAG                       | TAG                |             |
| AH.4- Visualizar y fortalecer la presencia de la mujer en el mundo laboral                      | AH4-1 Tomar en cuenta la perspectiva de género a la hora de planificar y desarrollar la actividad en materia de empleo y trabajo, a nivel comarcal  | Acción social<br>TAG                       | TAG                |             |
|   | AH4-3 Llevar a cabo acciones para ofrecer orientación sobre inmersión laboral basada en la coeducación en los centros educativos  | TAG<br>Acción social<br>Fomento- Educación | Igualdad           |             |



ELHUYAR  
aholkularitza



Gipuzkoako Foru Aldundia



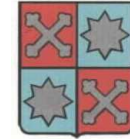
| Objetivos del I Plan de Igualdad de Urnieta   | ACCIONES 2014  | Participantes   | Responsable               | Presupuesto |
|---|--|---|---------------------------|-------------|
| <b>AH.5- Incrementar el acceso de las mujeres a los ámbitos de decisión e influencia</b>  | <i>Seguir garantizando y fomentando la paridad entre mujeres y hombres en los órganos políticos del ayuntamiento.</i>                            | Todos los departamentos   |                           |             |
| <b>AH.6- Anular el modelo de belleza predominante, para la prevención de las consecuencias negativas que conlleva para la salud</b> | <i>Trabajar el tema a modo de prevención en los centros escolares en colaboración con los servicios sanitarios</i>                               | Acción social<br>Osasun arloko ordezkariak<br>Igualdad<br>Fomento | Sutapena<br>Acción social |             |
|   | <i>Organizar charlas o actividades a nivel municipal para fomentar la crítica al modelo de belleza predominante</i>                              | Acción social<br>Osasun arloko ordezkariak<br>Igualdad            | Acción social             |             |
| <b>ER.1- Fomentar la corresponsabilidad y la ética del cuidado</b>  | <i>Ofrecer cursos y talleres sobre los cuidados y la corresponsabilidad dirigidos tanto a mujeres como a hombres</i>                             | Acción social   |                           |             |
|   | <i>Ofrecer asesoramiento a parejas en procesos de separación y fomentar la corresponsabilidad en los acuerdos de cuidados de hijas e hijos</i>   | Acción social<br>Igualdad   | Acción social             |             |
| <b>IN.1- Fomentar el desarrollo de modelos de comportamiento no violentos</b>   | <i>Formación a los monitores que trabajan con los y las jóvenes para la prevención de comportamientos sexistas en su ejercicio</i>               | Fomento<br>Acción social<br>Igualdad                              | Berditnasuna              |             |
| <b>IN.3- Prevenir la violencia contra las mujeres y desarrollar la sensibilización para ello</b>                                    | <i>Utilizar el 25 de noviembre, Día Internacional Contra la Violencia hacia las Mujeres para realizar actividades para la sensibilización en</i> | Fomento<br>Acción social  | Acción social<br>Igualdad |             |



ELHUYAR  
aholkularitza



Gipuzkoako Foru Aldundia



| Objetivos del I Plan de Igualdad de Urnieta | ACCIONES 2014   | Participantes  | Responsable | Presupuesto |
|---|---|--|-------------|-------------|
|   | <i>este tema con los movimientos asociativos locales sentsibilizazioa lantzeko herri mailako eragileekin</i>  |  |             |             |
|   | <i>Evitar en especial la creación de puntos negros en la planificación y diseño de fiestas o actos. Para ello, concienciar a los agentes locales, asociaciones culturales y personal del ayuntamiento que participen en dicho proceso</i> | Igualdad<br>Fomento<br>Asociaciones culturales<br>Agentes locales<br>Comisión de fiestas<br> | Fomento     |             |



ELHUYAR  
aholkularitza



Gipuzkoako Foru Aldundia



### 2.3.2015ERAKO KUDEAKETA-PLANA

| Objetivos del I Plan de Igualdad de Urnieta   | ACCIONES 2015   | Participantes           | Responsable | Presupuesto |
|---|---|-------------------------|-------------|-------------|
| Incluir la perspectiva de género en la coordinación entre diferentes departamentos, así como en las que rebasan el Ayuntamiento | <i>Participar en las actividades de coordinación organizadas por Eudel, Berdinsarea y Emakunde</i>  | Todos los departamentos | Igualdad    |             |
|   | <i>Creación de un espacio de coordinación para facilitar la inclusión de la perspectiva de género en el trabajo de los representantes políticos</i>                               | Todos los departamentos | Igualdad    |             |
| Que todos los departamentos integren la perspectiva de género en su actividad   | <i>Incluir la perspectiva de género en las estadísticas y estudios realizados por el ayuntamiento</i>   | Todos los departamentos | Igualdad    |             |
|   | <i>Garantizar que el personal técnico del ayuntamiento trabaje con perspectiva de género, en las fases de planificación, desarrollo y evaluación de las acciones que realicen</i> | Todos los departamentos | Igualdad    |             |
|   | <i>Especificar el criterio de igualdad a tomar en cuenta en las contrataciones del ayuntamiento</i>   | Todos los departamentos | Igualdad    |             |
|   | <i>Especificar el criterio para una comunicación no-sexista y cuidar su uso, tanto en la comunicación interna</i>   | Todos los departamentos | Igualdad    |             |





ELHUYAR  
aholkularitza



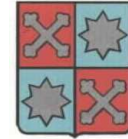
| Objetivos del I Plan de Igualdad de Urnieta  | ACCIONES 2015   | Participantes            | Responsable | Presupuesto |
|--|---|--------------------------|-------------|-------------|
|  | <i>como externa del ayuntamiento</i>  |                          |             |             |
|  | <i>Seguir valorando el fomento de la igualdad de oportunidades de manera positiva en las convocatorias para subvenciones, y comenzar a valorarlo en los casos que aún no se haga</i>  | Todos los departamentos  | Igualdad    |             |
| <b>Plana garatzeko egitura egokiak eratzea</b>   | <i>Creación de un órgano de participación ciudadana para la igualdad que ofrezca un espacio para la coordinación y comunicación de las actuaciones en materia de igualdad de asociaciones, representantes políticos y personal del Ayuntamiento</i> | Herritarrak<br>Igualdad  | Igualdad    |             |
| <b>AH.1- Favorecer el desarrollo de la autonomía de las mujeres de Urnieta y la toma de conciencia de género</b> | <i>Fomentar el empoderamiento de las mujeres valiéndose de fechas significativas como la del 8 de marzo</i>   | Fomento<br>Acción social | Fomento     |             |
|  | <i>Ofrecer cursos y formación para facilitar la inserción laboral de mujeres en situación de pobreza o exclusión social</i>   | Fomento<br>Acción social | Igualdad    |             |
|  | <i>Organizar un grupo de mujeres en el KZgune para los cursos sobre la utilización de las nuevas tecnologías, y animarles a participar en los cursos</i>  | Fomento<br>Igualdad      | Fomento     |             |



ELHUYAR  
aholkularitza



Gipuzkoako Foru Aldundia



| Objetivos del I Plan de Igualdad de Urnieta  | ACCIONES 2015  | Participantes                           | Responsable | Presupuesto |
|--|--|---|-------------|-------------|
|  | <i>que ya se imparten</i>  |   |             |             |
|  | <i>Examinar posibilidades para la transmisión de la historia de las mujeres de Urnieta. Crear modos y valerse de fechas significativas para dar a conocer esta historia y fomentar que se hagan nuevas investigaciones por este camino, por ejemplo con la creación de una beca.</i> | Fomento<br>Igualdad                     | Fomento     |             |
| <b>AH.2- Promover el cambio de valores eliminando roles sociales y estereotipos en función de sexo tanto en la administración local como entre la ciudadanía</b> | <i>Desarrollar programas coeducativos con los centros escolares del municipio</i>  | Acción social<br>Fomento- Educación     | Igualdad    |             |
|  | <i>Crear un plan de actividades con el personal de la ludoteca, incluyendo la perspectiva de género en las actividades que realizan con las niñas y niños</i>  | Fomento<br>Igualdad                     | Fomento     |             |
|  | <i>Realizar acciones para la mejora de la situación de las mujeres que se encuentran en situación de pobreza o exclusión social</i>  | TAG<br>Acción social                    | TAG         |             |
|  | <i>Utilizar el 17 de mayo, Día Internacional contra la Homofobia y Transfobia para trabajar con el</i>   | Ikastetxeak<br>Fomento<br>Acción social | Igualdad    |             |



ELHUYAR  
aholkularitza



Gipuzkoako Foru Aldundia



| Objetivos del I Plan de Igualdad de Urnieta  | ACCIONES 2015  | Participantes     | Responsable | Presupuesto |
|--|--|-------------------|-------------|-------------|
|  | <i>alumnado y la ciudadanía la sensibilización sobre los estereotipos y roles sociales, por medio de distintas actividades</i>                             | Igualdad          |             |             |
|  | <i>Fomentar la participación de mujeres y hombres en deportes masculinizados o feminizados, superando los estereotipos y roles de género</i>               | Fomento Igualdad  | Fomento     |             |
|  | <i>Fomentar la participación de mujeres y hombres en actividades culturales masculinizadas o feminizadas, superando los estereotipos y roles de género</i> | Fomento Igualdad  | Fomento     |             |
| <b>AH.3 Mejorar la situación de las mujeres en riesgo o en situación de pobreza o exclusión social</b> | <i>Realizar un estudio para conocer la situación y necesidades de las mujeres que se encuentran en situación de pobreza o exclusión social</i>             | Acción social TAG | TAG         |             |
|  | <i>Realizar acciones para la mejora de la situación de las mujeres que se encuentran en situación de pobreza o exclusión social</i>                        | Acción social TAG | TAG         |             |
| <b>AH.4- Visualizar y fortalecer la presencia de la mujer en el mundo</b>                              | <i>Tomar en cuenta la perspectiva de género a la hora de planificar y</i>  | Acción social TAG | TAG         |             |



ELHUYAR  
aholkularitza



Gipuzkoako Foru Aldundia



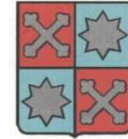
| Objetivos del I Plan de Igualdad de Urnieta  | ACCIONES 2015  | Participantes           | Responsable   | Presupuesto |
|--|--|-------------------------|---------------|-------------|
| <b>laboral</b>   | <i>desarrollar la actividad en materia de empleo y trabajo, a nivel comarcal</i>   |                         |               |             |
| <b>AH.5- Incrementar el acceso de las mujeres a los ámbitos de decisión e influencia</b>   | <i>Seguir garantizando y fomentando la paridad entre mujeres y hombres en los órganos políticos del ayuntamiento.</i>  | Todos los departamentos | Igualdad      |             |
|  | <i>Implementar los mecanismos para garantizar la paridad entre mujeres y hombres en los órganos de decisión de las asociaciones municipales, por ejemplo tomándola en cuenta en las subvenciones, organizando charlas...</i> | Fomento Igualdad        | Fomento       |             |
|  | <i>Organizar actividades que tengan como objetivo principal fortalecer la voz de las mujeres (exposiciones, charlas, jornadas, becas para la creación...)</i>  | Fomento Acción social   | Acción social |             |
| <b>ER.1- Fomentar la corresponsabilidad y la ética del cuidado</b>                         | <i>Ofrecer asesoramiento a parejas en procesos de separación y fomentar la corresponsabilidad en los acuerdos de cuidados de hijas e hijos</i>   | Acción social Igualdad  | Acción social |             |
| <b>ER.2- Modificar la cultura y práctica empresarial hacia la conciliación responsable</b> | <i>Incidir en la cultura de las empresas desde la comarca, dando a conocer información sobre la corresponsabilidad y las opciones existentes</i>   | Acción social TAG       | TAG           |             |
| <b>IN.1- Fomentar el desarrollo de</b>   | <i>Organizar campañas y actividades para</i>   | Fomento                 | Igualdad      |             |



ELHUYAR  
aholkularitza



Gipuzkoako Foru Aldundia



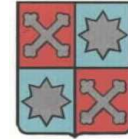
| Objetivos del I Plan de Igualdad de Urnieta   | ACCIONES 2015  | Participantes                          | Responsable               | Presupuesto |
|---|--|--|---------------------------|-------------|
| modelos de comportamiento no violentos  | <i>fomentar el desarrollo de comportamientos no-violentos</i>  | Acción social<br>Igualdad              |                           |             |
| IN.3- Prevenir la violencia contra las mujeres y desarrollar la sensibilización para ello | <i>Tomar medidas para evitar la creación de nuevos puntos negros en el municipio</i>   | Igualdad<br>Urbanismo<br>Acción social | Acción social<br>Igualdad |             |
|   | <i>Utilizar el 25 de noviembre, Día Internacional Contra la Violencia hacia las Mujeres para realizar actividades para la sensibilización en este tema con los movimientos asociativos locales</i> | Fomento<br>Acción social               | Acción social<br>Igualdad |             |



ELHUYAR  
aholkularitza



Gipuzkoako Foru Aldundia

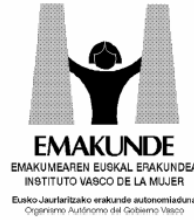


## 2.4.2016RAKO KUDEAKETA-PLANA

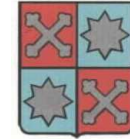
| Objetivos del I Plan de Igualdad de Urnieta   | ACCIONES 2016   | Participantes           | Responsable     | Presupuesto |
|---|---|-------------------------|-----------------|-------------|
| Incluir la perspectiva de género en la coordinación entre diferentes departamentos, así como en las que rebasan el Ayuntamiento | <i>Participar en las actividades de coordinación organizadas por Eudel, Berdinsarea y Emakunde</i>  | Todos los departamentos | Igualdad        |             |
|   | <i>Creación de un espacio de coordinación para facilitar la inclusión de la perspectiva de género en el trabajo de los representantes políticos</i>                               | Todos los departamentos | Igualdad        |             |
|   | <i>Incluir la perspectiva de género en las estadísticas y estudios realizados por el ayuntamiento</i>   | Todos los departamentos | <b>Igualdad</b> |             |
| Que todos los departamentos integren la perspectiva de género en su actividad   | <i>Garantizar que el personal técnico del ayuntamiento trabaje con perspectiva de género, en las fases de planificación, desarrollo y evaluación de las acciones que realicen</i> | Todos los departamentos | Igualdad        |             |
|   | <i>Especificar el criterio para una comunicación no-sexista y cuidar su uso, tanto en la comunicación interna como externa del ayuntamiento</i>                                   | Todos los departamentos | Igualdad        |             |
|   | <i>Seguir valorando el fomento de la igualdad de oportunidades de manera positiva en las</i>  | Todos los departamentos | Igualdad        |             |



ELHUYAR  
aholkularitza



Gipuzkoako Foru Aldundia



| Objetivos del I Plan de Igualdad de Urnieta  | ACCIONES 2016   | Participantes            | Responsable | Presupuesto |
|--|---|--------------------------|-------------|-------------|
|  | <i>convocatorias para subvenciones, y comenzar a valorarlo en los casos que aún no se haga</i>  |                          |             |             |
| <b>Plana garatzeko egitura egokiak eratzea</b>   | <i>Creación de un órgano de participación ciudadana para la igualdad que ofrezca un espacio para la coordinación y comunicación de las actuaciones en materia de igualdad de asociaciones, representantes políticos y personal del Ayuntamiento</i> | Ciudadnialgualdad        | Igualdad    |             |
| <b>AH.1- Favorecer el desarrollo de la autonomía de las mujeres de Urnieta y la toma de conciencia de género</b> | <i>Fomentar el empoderamiento de las mujeres valiéndose de fechas significativas como la del 8 de marzo</i>   | Fomento<br>Acción social | Igualdad    |             |
|  | <i>Ofrecer cursos y formación para facilitar la inserción laboral de mujeres en situación de pobreza o exclusión social</i>   | Fomento<br>Acción social | Fomento     |             |
|  | <i>Organizar un grupo de mujeres en el KZgune para los cursos sobre la utilización de las nuevas tecnologías, y animarles a participar en los cursos que ya se imparten</i>   | Fomento<br>Igualdad      | Igualdad    |             |
|  | <i>Examinar posibilidades para la transmisión de la historia de las mujeres de Urnieta. Crear modos y valerse de fechas significativas para dar a conocer esta historia y fomentar que se hagan nuevas</i>  | Fomento<br>Igualdad      | Fomento     |             |



ELHUYAR  
aholkularitza



EMAKUNDE  
EMAKUMEAREN EUSKAL ERAKUNDEA  
INSTITUTO VASCO DE LA MUJER  
Eusko Jaurlaritzako erakunde autonomiaduna  
Organismo Autónomo del Gobierno Vasco



Gipuzkoako Foru Aldundia



| Objetivos del I Plan de Igualdad de Urnieta  | ACCIONES 2016  | Participantes                          | Responsable | Presupuesto |
|--|--|--|-------------|-------------|
|  | <i>investigaciones por este camino, por ejemplo con la creación de una beca.</i>   |  |             |             |
| <b>AH.2- Promover el cambio de valores eliminando roles sociales y estereotipos en función de sexo tanto en la administración local como entre la ciudadanía</b> | <i>Desarrollar programas coeducativos con los centros escolares del municipio</i>  | Acción social<br>Fomento-<br>Educación | Igualdad    |             |
|  | <i>Crear un plan de actividades con el personal de la ludoteca, incluyendo la perspectiva de género en las actividades que realizan con las niñas y niños</i>  | Fomento<br>Igualdad                    | Fomento     |             |
|  | <i>Utilizar el 17 de mayo, Día Internacional contra la Homofobia y Transfobia para trabajar con el alumnado y la ciudadanía la sensibilización sobre los estereotipos y roles sociales, por medio de distintas actividades</i> | Fomento<br>Igualdad                    | Fomento     |             |
|  | <i>Fomentar la participación de mujeres y hombres en deportes masculinizados o feminizados, superando los estereotipos y roles de género</i>   | Fomento<br>Igualdad                    | Fomento     |             |
|  | <i>Fomentar la participación de mujeres y hombres en actividades culturales masculinizadas o feminizadas, superando los estereotipos y roles de género</i>   | Fomento<br>Igualdad                    | Fomento     |             |
| <b>AH.3 Mejorar la situación de las mujeres en riesgo o en situación de pobreza o</b>  | <i>Realizar acciones para la mejora de la situación de las mujeres que se encuentran en situación</i>  | Ikastetxeak<br>Fomento                 | Igualdad    |             |





ELHUYAR  
aholkularitza



Gipuzkoako Foru Aldundia



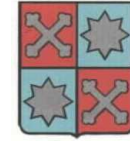
| Objetivos del I Plan de Igualdad de Urnieta  | ACCIONES 2016   | Participantes             | Responsable   | Presupuesto |
|--|---|---------------------------|---------------|-------------|
| <b>exclusión social</b>  | <i>de pobreza o exclusión social</i>  | Acción social<br>Igualdad |               |             |
| <b>AH.5- Incrementar el acceso de las mujeres a los ámbitos de decisión e influencia</b>   | <i>Implementar los mecanismos para garantizar la paridad entre mujeres y hombres en los organos de decisión de las asociaciones municipales, por ejemplo tomándola en cuenta en las subvenciones, organizando charlas</i> | Fomento<br>Igualdad       | Fomento       |             |
|  | <i>Organizar actividades que tengan como objetivo principal fortalecer la voz de las mujeres (exposiciones, charlas, jornadas, becas para la creación...)</i>   | Fomento<br>Igualdad       | Fomento       |             |
|  | <i>Seguir garantizando y fomentando la paridad entre mujeres y hombres en los órganos políticos del ayuntamiento.</i>   | Todos los departamentos   | Igualdad      |             |
| <b>ER.1- Fomentar la corresponsabilidad y la ética del cuidado</b>                         | <i>Tomar en cuenta la perspectiva de género a la hora de planificar y desarrollar la actividad en materia de empleo y trabajo, a nivel comarcal</i>   | TAG<br>Igualdad           | TAG           |             |
|  | <i>Ofrecer asesoramiento a parejas en procesos de separación y fomentar la corresponsabilidad en los acuerdos de cuidados de hijas e hijos</i>  | Acción social<br>TAG      | Acción social |             |
| <b>ER.2- Modificar la cultura y práctica empresarial hacia la conciliación responsable</b> | <i>Incidir en la cultura de las empresas desde la comarca, dando a conocer información sobre la corresponsabilidad y las opciones existentes</i>  | Acción social<br>TAG      | TAG           |             |
| <b>IN.2- Garantizar la protección y la</b>   | <i>Crear un protocolo local para los casos de</i>   | Todos los                 | Acción social |             |



ELHUYAR  
aholkularitza



Gipuzkoako Foru Aldundia



| Objetivos del I Plan de Igualdad de Urnieta  | ACCIONES 2016  | Participantes    | Responsable   | Presupuesto |
|--|--|------------------|---------------|-------------|
| <b>atención integral a las mujeres víctimas</b>  | <i>violencia contra las mujeres, que se adecúe a la realidad de Urnieta</i>  | departamentos    |               |             |
| <b>IN.3- Prevenir la violencia contra las mujeres y desarrollar la sensibilización para ello</b> | <i>Utilizar el 25 de noviembre, Día Internacional Contra la Violencia hacia las Mujeres para realizar actividades para la sensibilización en este tema con los movimientos asociativos locales</i> | Fomento Igualdad | Acción social |             |